

Apoyos a Agentes Culturales

C O N V O C A T O R I A

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Coordinación de Difusión Cultural (CulturaUNAM) y Música UNAM, como parte del programa de Apoyo a Agentes Culturales lanzado con motivo de la pandemia actual, convoca a cronistas, críticos e investigadores musicales a participar en el proyecto editorial

COLECCIÓN DE CUADERNOS DIGITALES DE MÚSICA

publicados por Música UNAM que será lanzada en febrero de 2021

BASES

1. La participación se realiza mediante la postulación de ensayos dirigidos a un público no especializado, que aborden alguna de las temáticas siguientes:
 - a. Obras, personajes o iniciativas destacadas de la música de los siglos XX y XXI (con énfasis en, pero no limitado a México)
 - b. Música interdisciplinar: la música en los escenarios (danza, teatro, ópera) y en la pantalla (cine, video, proyectos multimedia, videojuegos)
 - c. Historia y actualidad de la música electrónica en México
 - d. Perspectivas de género en la música mexicana
 - e. Tendencias musicales de la actualidad
 - f. Cambios de paradigma: del concierto a la grabación, de la grabación a la distribución digital de música
2. Si algún autor desea proponer un texto que aborde una temática distinta a las señaladas, puede hacer la consulta correspondiente antes de enviar su texto a la dirección cuadernos@musica.unam.mx
3. Podrán participar autores mexicanos, así como extranjeros que acrediten su residencia legal en México.
4. Sólo se permitirá un texto por postulante, el cual podrá ser el resultado de un trabajo individual o colectivo.
5. Los trabajos deberán ser inéditos y originales y no haber sido sometidos para su consideración a otra instancia editorial.
6. Los trabajos podrán tener una de dos extensiones:
 - a. Entre 1,000 y 1,500 palabras
 - b. Entre 2,500 y 3,000 palabras
7. Los interesados deben llenar el formulario de registro y adjuntar los documentos que se detallan en: www.musica.unam.mx/agentesculturales2020
8. En caso de incluir bibliografía, ésta debe respetar los criterios de citación de Chicago www.chicagomanualofstyle.org/tools_citationguide.html
9. La convocatoria estará abierta desde su publicación hasta el 25 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas (hora del centro de México).
10. El jurado, integrado por personas de reconocida trayectoria, seleccionará los textos que formarán parte de la nueva colección y su decisión será inapelable.
11. Al registrarse, cada postulante proporcionará un pseudónimo. Sólo se procederá a la revisión de la hoja de datos personales, para conocer las identidades de los seleccionados, una vez que el jurado haya tomado su decisión.
12. Los resultados se publicarán en la sitio web de Música UNAM y sus autores serán notificados vía correo electrónico el 5 de octubre de 2020.
13. Como remuneración por su colaboración, los autores seleccionados recibirán, previa firma del convenio correspondiente, un pago según la extensión del texto:
 - a. Entre 1,000 y 1,500 palabras: \$7,000 MXN netos
 - b. Entre 2,500 y 3,000 palabras: \$12,000 MXN netos
14. Los autores seleccionados aceptarán las condiciones establecidas en esta convocatoria mediante la firma de un convenio en el que se estipularán los derechos y obligaciones de los involucrados. El convenio deberá ser firmado en un periodo no mayor a 10 días hábiles a partir de la notificación de los resultados. El autor deberá estar registrado y activo en el SAT y en posibilidad de emitir comprobantes fiscales digitales.
15. Los ensayos seleccionados se integrarán al acervo de textos que comenzarán a ser publicados en febrero de 2021 en la nueva colección, misma que se difundirá a través de las distintas plataformas digitales de Música UNAM.
16. Los postulantes son responsables de la originalidad y contenido de sus ensayos y liberan a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la Coordinación de Difusión Cultural y a Música UNAM de cualquier reclamación presente o futura que pudiera surgir por el uso de ensayos de terceros.

Para asesoría o aclaración de dudas favor de escribir al correo: cuadernos@musica.unam.mx
Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por Música UNAM.